



BASES LEGALES SORTEO Vuelo para dos personas en Parapente: Descubre #Asturias desde el cielo con Gijón con Calidad.

1. Organizadores

El sorteo realizado dentro de la promoción SORTEO Vuelo para dos personas en Parapente: Descubre #Asturias desde el cielo con Gijón con Calidad, desde el 12 de julio hasta el 12 de agosto serán realizados por la Gijón con Calidad, con los siguientes datos de contacto:

- Teléfono: 984.49.24.07
- Correo electrónico: contacto@gijonconcalidad.com

Facebook no patrocina, avala, ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella.

2. Fechas de comienzo y fin de la promoción

Las promociones serán realizadas entre las fechas 12 de julio a 12 de agosto, ambos incluidos.

3. Mecánica de la promoción y requisitos de participación

Las promociones se realizarán en la página de facebook de Gijón con Calidad. Los requisitos de participación son que aquellos usuarios que sean mayores de edad y que sean seguidores de la página, etiqueten a sus amigos y compartan de forma pública la publicación del sorteo de Gijón con Calidad.

No serán válidos aquellos participantes que no cumplan con los requisitos de participación.

4. Fecha de realización de la promoción, número y comunicación de ganadores

Las fechas de realización de los sorteos serán:

- Del 12 de julio al 12 de agosto de 2018 a las 24:00h. El sorteo se realizará el 13 de agosto de 2018 durante la mañana y se comunicará en la misma plataforma y publicación del sorteo.

En el sorteo habrá un único ganador. El sorteo se realizará por selección aleatoria a través de la plataforma Sortea2, que emitirá un certificado de validez del mismo, y se informará al usuario ganador a través en la misma publicación Facebook. El ganador debe contactar con Gijón con Calidad en un plazo de 24 horas. Si el ganador no ha contactado con el organizador transcurridas 24 horas, el premio se otorgará al primer suplente, quien tendrá 24 horas más para comunicarse con la organización.

5. Premio

El premio consiste en un Vuelo para dos personas en parapente con FlyAsturias **a disfrutar antes del 30 de septiembre de 2018.**

El premio no será canjeable por su valor en metálico y no se permitirá su venta a terceros.

7. Cesiones de derechos de imagen y/o propiedad intelectual del ganador o ganadores

Los ganadores permitirán a Gijón con Calidad realizar una fotografía con la entrega del premio, así como publicar en las redes sociales el nombre del ganador, así como su fotografía. En caso de que alguno de los participantes no quiera ceder su imagen para su publicación, se respetará la decisión y no se realizaría dicha fotografía.

8. Post o comentarios

No estarán permitidos los comentarios cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudiesen vulnerar derechos de terceros. Puede preverse la posibilidad de eliminar dichas publicaciones o hasta descalificar a los participantes que incluyan contenidos ofensivos.

9. Prórrogas o suspensiones



En caso de fuerza mayor o por imposibilidad de la empresa a realizar la actividad del sorteo, Gijón con Calidad establecerá una prórroga o cancelación del sorteo, para casos de fuerza mayor que impidan disfrutar del premio en ese momento. Gijón con Calidad comunicará en tiempo y forma a los usuarios, dicha modificación.

10. Descalificaciones y penalizaciones

Gijón con Calidad tendrá la posibilidad de dar de baja o descalificar a usuarios que incumplan las reglas de la promoción o penalizar en caso de que algún participante hubiera actuado de manera fraudulenta, como, por ejemplo, en caso de que un usuario utilice múltiples cuentas para participar en el sorteo.

11. Exoneración de responsabilidad del organizador en caso de incumplimiento de los participantes

Gijón con Calidad no se hará responsable en caso de que el ganador hiciera un mal uso del premio o incumpliera lo dispuesto en las bases legales.

12. Protección de datos de carácter personal

Se le reconoce la posibilidad de ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, de cesión de datos llamando al número de teléfono 984 49 24 07 o enviando comunicación escrita a la dirección de correo electrónico: contacto@gijonconcalidad.com.

14. Aceptación de las bases

Los usuarios que participen en el sorteo aceptarán estas bases legales por el hecho de participar en la promoción.